

Términos y condiciones generales para participar en Be Swarovski

Versión: octubre 2017

1. Aplicación y alcance

- (1) Swarovski North America Limited, 1 Kenney Drive, US - Cranston, R.I. 02920-4468, USA, con punto de contacto en customer_relations.us@swarovski.com y +1 800 426-3088 ("SWAROVSKI"), opera el programa para clientes Be Swarovski ("Be Swarovski") y es responsable de su gestión e implementación. Solo las personas físicas individuales mayores de edad residentes en el país donde SWAROVSKI opera y que puedan ser consideradas como consumidores finales según la normativa aplicable, incluyendo no registrarse en Be Swarovski en el curso de una actividad mercantil o en su capacidad de comerciante ("Miembro"), pueden participar en Be Swarovski. Mediante la participación en Be Swarovski, el miembro acepta explícitamente los presentes Términos y condiciones generales ("GTC"), según las actualizaciones periódicas por parte de SWAROVSKI. La versión actual está disponible en www.swarovski.com/beswarovski.
- (2) Para registrarse en Be Swarovski, el miembro debe cumplimentar un formulario de solicitud que está disponible en cualquiera de las tiendas participantes o en línea en www.swarovski.com/be-swarovski, así como en la aplicación móvil de SWAROVSKI, y firmar (electrónicamente) el formulario con la información requerida de manera precisa y completa. Algunos campos del formulario de solicitud son obligatorios (tales como, por ejemplo, la dirección electrónica y/o el número de teléfono) y el formulario no se procesará sin dicha información. Los detalles sobre la recogida, el procesamiento y el uso de los datos personales se describen en la Política de Privacidad de Be Swarovski, que forma parte integrante de estos GTC.
- (3) En caso de aceptación del formulario de solicitud del miembro por parte de SWAROVSKI, al miembro se le asignará un número de miembro personal de Be Swarovski y recibirá una representación digital de una tarjeta de Be Swarovski a la dirección electrónica (válida) facilitada a SWAROVSKI en el momento del registro. La condición de miembro de Be Swarovski empieza con la aceptación de la solicitud del miembro por parte de SWAROVSKI. La participación en Be Swarovski es gratuita y no requiere una compra previa. Todos los servicios, ofertas, contenidos y otros beneficios e iniciativas en relación con Be Swarovski ("Servicios") son facilitados por SWAROVSKI solo de conformidad con los presentes GTC y únicamente en las tiendas participantes, según lo indicado periódicamente por SWAROVSKI ("Tiendas participantes"). Las tiendas participantes pueden incluir (sin limitaciones) aquellas tiendas operadas por SWAROVSKI, la tienda en línea de SWAROVSKI, las tiendas bajo concesión, las tiendas operadas por socios comerciales de SWAROVSKI y cualquier otro distribuidor especializado autorizado, a discreción de SWAROVSKI. Hay disponible una lista actual de tiendas participantes en línea en www.swarovski.com/beswarovski.

2. Servicios

Los miembros de Be Swarovski pueden beneficiarse periódicamente de los servicios que proporciona SWAROVSKI. Estos servicios pueden incluir (sin limitaciones y únicamente a título indicativo) noticias e información sobre Be Swarovski, Swarovski y productos y servicios de Swarovski, invitaciones a miembros (que cumplan los requisitos) para participar en eventos y promociones especiales, como la presentación de nuevos productos o descuentos u otras promociones, información de productos personalizados y ofertas y/o servicios especiales, cupones, acceso a contenido o eventos exclusivos, noticias y actualizaciones de relevancia para los miembros. Los servicios también pueden incluir asesoramiento personal en algunas de las tiendas participantes, donde el miembro podrá beneficiarse de un asesoramiento ampliado al cliente por parte del personal, quien, si se le facilita el número de miembro, puede acceder al historial de compras del miembro y, por consiguiente, ayudar al miembro a tener en cuenta sus compras anteriores. Los servicios actuales y sus condiciones están disponibles en www.swarovski.com/beswarovski, y también como anexo de los presentes GTC, que incluyen la última versión aplicable, y se comunicarán periódicamente al miembro a través del punto de contacto facilitado por el miembro en el formulario de solicitud o actualizado por el miembro.

3. Obligaciones del miembro

- (1) El número de miembro personalizado de Be Swarovski se asigna al miembro y no se puede transferir a terceros. Los servicios obtenidos y otros beneficios de la condición de miembro no son transferibles.
- (2) El miembro es el único responsable de cualquier daño fruto de su mal uso fraudulento del número/de la cuenta de miembro.
- (3) El miembro es plenamente responsable de facilitar información precisa y completa en relación con sus datos de miembro y de actualizar dicha información, incluyendo, sin limitación, la información de contacto como correo electrónico, teléfono y/o dirección postal. La falta de información o la información incorrecta pueden suponer que el miembro no pueda disfrutar de los servicios, bajo la única responsabilidad del miembro. El miembro solo tendrá derecho a los

servicios una vez se le comunique el número de miembro y tras facilitar toda la información requerida por SWAROVSKI para verificar su identidad y que cumple con los requisitos para disfrutar de los servicios.

4. Terminación

- (1) El miembro puede terminar su condición de miembro con Be Swarovski en cualquier momento sin tener que cumplir un período de preaviso, comunicándolo a SWAROVSKI en los puntos de contacto indicados en la cláusula 1(1). Tras la terminación, todos los beneficios, servicios y otros elementos relacionados con la condición de miembro se cancelarán.
- (2) SWAROVSKI puede terminar la condición de miembro con Be Swarovski en cualquier momento con un período de preaviso de tres (3) meses.
- (3) SWAROVSKI también puede terminar inmediatamente la condición de miembro por un buen motivo. Se consideran buenos motivos, entre otros, y a discreción de SWAROVSKI, que el miembro haya facilitado datos falsos a SWAROVSKI, incluyendo, sin limitación, información de contacto no válida, mal uso (incluido uso fraudulento) de la condición de miembro y/o de los servicios, falta de capacidad para ser un miembro o largos períodos de inactividad (como 2 años o más desde la última transacción o uso).

5. Cambios y actualizaciones en los servicios y los GTC

SWAROVSKI se reserva el derecho de añadir, ajustar, actualizar, modificar o terminar en cualquier momento (partes de) los GTC y/o los servicios, incluyendo, sin limitación, prestar los servicios cobrando en el futuro. La última versión de los GTC y de los servicios está disponible en www.swarovski.com/beswarovski, y como anexo de los presentes GTC. Los miembros deben comprobar periódicamente la versión actualmente aplicable. SWAROVSKI notificará a los miembros (en el punto de contacto facilitado por el miembro) aquellos cambios (que en opinión razonable de SWAROVSKI puedan ser sustancialmente perjudiciales para el miembro) 30 días antes de su entrada en vigor. En el caso de que el miembro no ejerza su derecho de terminación en virtud de la cláusula 4(1) en caso de desacuerdo con los cambios en el plazo de 30 días tras recibir la notificación, se considerará que el miembro está de acuerdo con tales cambios. Un miembro puede ejercer en todo momento su derecho de terminación en virtud de la cláusula 4(1) en caso de desacuerdo con cualquier cambio.

6. Resolución de disputas mediante arbitraje vinculante y renuncia a demandas colectivas

SWAROVSKI anima al miembro a ponerse en contacto con nuestro departamento de Atención al Cliente, si tiene problemas o quejas en relación con Be Swarovski o SWAROVSKI. En general, las quejas de los clientes se pueden resolver satisfactoriamente por esta vía.

Si el miembro no es capaz de resolver sus problemas a través de nuestro departamento de Atención al Cliente, el miembro y SWAROVSKI acordamos arbitrar todas las disputas y reclamaciones (incluyendo la interpretación y el alcance de esta cláusula, así como la arbitrabilidad de la disputa o reclamación) entre nosotros, incluidas, en particular, pero no exclusivamente, todas las reclamaciones derivadas de o relacionadas con cualquier aspecto de nuestra relación, ya sean basadas en contrato, agravio, estatuto, fraude, falsedad o cualquier otra teoría legal, que surgieran antes o durante este o cualquier acuerdo previo, o que puedan surgir tras la terminación de este acuerdo.

El arbitraje es más informal que un pleito. El arbitraje se sirve de un árbitro neutral en lugar de un juez o un jurado, permite una exposición más limitada que los tribunales y está sujeto a una revisión muy limitada por parte de los tribunales. En virtud del presente acuerdo, los árbitros pueden conceder la misma compensación individual en relación con las partes que puede conceder un tribunal, incluidos daños y la concesión del pago de los honorarios del abogado, si la ley aplicable así lo permite. AL ACEPTAR RESOLVER LAS DISPUTAS MEDIANTE ARBITRAJE, EL MIEMBRO Y SWAROVSKI ACORDAMOS INCONDICIONALMENTE RENUNCIAR AL DERECHO DE UN JUICIO CON UN JURADO O UN TRIBUNAL (excepto el tribunal de pequeñas reclamaciones). En lugar del arbitraje, cada una de las partes puede presentar una demanda individual en un tribunal de pequeñas reclamaciones para aquellas disputas o reclamaciones que sean competencia del tribunal de pequeñas reclamaciones.

La Ley Federal de Arbitraje rige la interpretación y la aplicación de esta disposición. El arbitraje debe ser realizado por un árbitro comercial con experiencia sustancial en la resolución de disputas fruto de contratos comerciales del Servicio de Arbitraje y Mediación Judicial ("JAMS", por sus iniciales en inglés). De conformidad con las modificaciones del presente acuerdo y a menos que las partes acuerden lo contrario por escrito, el arbitraje se regirá por las normas del JAMS para el arbitraje comercial y, si el árbitro los considera aplicables, los procedimientos para disputas relacionadas con los consumidores. Para obtener más información sobre el JAMS, sus normas y procedimientos, y cómo presentar una demanda de arbitraje, el miembro puede llamar al JAMS al 800-352-5267 o visitar el sitio web del JAMS en <http://www.jamsadr.com>. Los

arbitrajes tendrán lugar en una ubicación seleccionada por el árbitro en el Estado de residencia principal del miembro, a menos que el miembro y SWAROVSKI acuerden lo contrario.

Independientemente del modo en que se lleve a cabo el arbitraje, el árbitro deberá emitir una decisión razonada por escrito suficiente para explicar los principales hallazgos y conclusiones en que se basa el laudo arbitral. El laudo arbitral deberá ser firme y podrá ser ejecutado por cualquier tribunal con la jurisdicción competente. Asimismo, el laudo arbitral y cualquier fallo que lo confirme serán aplicables únicamente en ese caso específico y no se podrán utilizar en ningún otro caso excepto para ejecutar el propio laudo.

En el caso de que el miembro esté en disposición de demostrar que las costas del arbitraje serán prohibitivas en comparación con las costas de un litigio, SWAROVSKI pagará la parte de los gastos de presentación y audiencia del miembro en relación con el arbitraje que el árbitro estime necesaria para evitar que el arbitraje tenga un coste prohibitivo en comparación con las costas de un litigio. SWAROVSKI también se reserva el derecho, a su entera y exclusiva discreción, de asumir la responsabilidad de todas las costas del arbitraje. No obstante, SWAROVSKI no pagará la parte de los gastos de arbitraje correspondientes al miembro, si el árbitro considera que la reclamación del miembro o la compensación deseada es frívola o se ha presentado con un propósito indebido, según lo establecido por los estándares de la Regla Federal de Procedimiento Civil 11(b).

EL MIEMBRO Y SWAROVSKI ACUERDAN QUE CUALQUIER RECLAMACIÓN DEL MIEMBRO O DE SWAROVSKI SE PRESENTARÁ A TÍTULO INDIVIDUAL DE LAS PARTES Y NO COMO ACCIÓN DE CLASE, REPRESENTATIVA O COLECTIVA. El árbitro no puede agrupar las reclamaciones de más de una persona, ni puede dirigir de otro modo cualquier forma de procedimiento de acción de clase, representativa o colectiva. El miembro y SWAROVSKI acuerdan buscar solo tal compensación –ya sea en forma de daños, una medida cautelar u otra compensación no monetaria– en la medida en que sea necesario para resolver cualquier agravio individual que hayan padecido o puedan padecer el miembro o SWAROVSKI. Este requisito de que las reclamaciones se puedan llevar a arbitraje vinculante solo a título individual y no como miembro representativo, colectivo o de clase (“Renuncia a demandas colectivas”) tiene carácter no disociable. Si la renuncia a demandas colectivas resulta no ejecutable, la totalidad de esta disposición sobre arbitraje será nula y quedará sin efecto, a excepción de la frase siguiente. En el caso de la que la renuncia a demandas colectivas resulte no ejecutable, cualquier acción entre el miembro y SWAROVSKI deberá proseguir en los tribunales federales o estatales del Estado de Rhode Island.

Salvo disposición contraria en el presente acuerdo, acordamos que si SWAROVSKI realiza alguna modificación en esta disposición sobre arbitraje, el miembro podrá rechazar tal modificación y exigir a SWAROVSKI que se adhiera a la redacción de esta disposición. Al rechazar cualquier modificación futura, el miembro acepta que cualquier disputa entre nosotros se arbitrará de conformidad con la redacción de esta disposición. Los presentes GTC y todas las relaciones legales entre SWAROVSKI y el miembro en relación con la condición de miembro de Be Swarovski estarán sujetos a las leyes de la sede de SWAROVSKI. Cualquier disputa legal estará sujeta a la jurisdicción exclusiva de la ciudad donde SWAROVSKI tenga su sede.

7. Diversos

- (1) Los presentes GTC y la Política de Privacidad constituyen el acuerdo completo entre SWAROVSKI y el miembro, y prevalecerán sobre todos los acuerdos, declaraciones y arreglos anteriores entre SWAROVSKI y el miembro (ya sean por escrito o verbales).
- (2) Ninguna renuncia por parte de SWAROVSKI de cualquiera de las disposiciones aquí definidas será efectiva a menos que se formule explícitamente por escrito. La falta de ejercicio o la demora en ejercer un derecho, recurso, poder o privilegio derivado de los presentes GTC no funcionará ni deberá interpretarse como una renuncia por parte de SWAROVSKI; asimismo, el ejercicio único o parcial de un derecho, recurso, poder o privilegio no impedirá cualquier otro ejercicio o ejercicio adicional o el ejercicio de cualquier otro derecho, recurso, poder o privilegio por parte de SWAROVSKI.
- (3) Si por cualquier motivo alguna disposición de los presentes GTC fuera determinada ilegal, no válida o no ejecutable por un tribunal con jurisdicción competente, en la medida en la que esa disposición sea ilegal, no válida o no ejecutable quedará excluida y se suprimirá de los presentes GTC, y las disposiciones restantes se conservarán, mantendrán toda su validez y efecto, y continuarán siendo vinculantes y ejecutables.
- (4) NI SWAROVSKI NI SUS SOCIEDADES MATRICES, FILIALES, SUCURSALES, SOCIOS, DELEGADOS, AGENTES O EMPLEADOS HACEN DECLARACIONES NI DAN GARANTÍAS DE CUALQUIER TIPO, EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, EN RELACIÓN CON LOS PRESENTES GTC O EL PROGRAMA BE SWAROVSKI O CUALQUIERA DE LAS RECOMPENSAS O LOS BENEFICIOS ASOCIADOS AL MISMO, INCLUIDAS, EN PARTICULAR, PERO NO EXCLUSIVAMENTE, GARANTÍAS DE COMERCIALIZACIÓN, NO INFRACCIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN PARTICULAR, EXCEPTO EN AQUELLOS CASOS EN LOS QUE TALES

DECLARACIONES Y GARANTÍAS NO SEAN SUSCEPTIBLES DE SER EXCLUIDAS LEGALMENTE.

EN LA MEDIDA MÁXIMA QUE LO PERMITA LA LEY (Y EXCEPTO CUANDO UN TRIBUNAL CON JURISDICCIÓN COMPETENTE EN EL ESTADO DE NUEVA JERSEY LO CONSIDERE NULO), NI SWAROVSKI NI SUS SOCIEDADES MATRICES, FILIALES, SUCURSALES, SOCIOS, DELEGADOS, AGENTES O EMPLEADOS SERÁN RESPONSABLES POR DAÑOS DE NINGÚN TIPO, YA SEAN INDIRECTOS, ESPECIALES, PUNITIVOS, ACCIDENTALES O CONSECUENTES, RELACIONADOS CON BE SWAROVSKI, CUALQUIERA QUE SEA LA FORMA EN LA QUE SE PRODUZCAN, YA SEA EN CONTRATO, AGRAVIO (INCLUIDA NEGLIGENCIA) U OTRAS, INCLUSO AUNQUE SE CONOCIERA LA POSIBILIDAD DE TALE DAÑOS. NUESTRA RESPONSABILIDAD GLOBAL MÁXIMA EN NINGÚN CASO DEBERÁ SUPERAR EL VALOR DE UN CUPÓN O REGALO DE FIDELIDAD RECIBIDO POR LOS MIEMBROS QUE FORMEN PARTE DEL PROGRAMA BE SWAROVSKI.

Para preguntas, peticiones e información de contacto, véase la cláusula 1(1).

* * *

ANEXO

Servicios actuales a 1 de octubre de 2017

Para poder optar a determinados servicios, los miembros deben acumular unos valores de compra mínimos ("Compras mínimas"). Las compras mínimas se computan cuando el miembro utiliza su número de miembro de Be Swarovski para compras que cumplan los requisitos en las tiendas participantes en el país de residencia donde el miembro posee su condición válida de miembro. Las compras excluidas de las compras mínimas incluyen: accesorios (productos de cuidado y limpieza); piezas de repuesto; servicios de reparación; cuotas de miembro de Swarovski Crystal Society; compras realizadas en países diferentes al país de residencia asignado al miembro; devoluciones. Las compras mínimas se calcularán según el precio satisfecho en la(s) tienda(s) participante(s) dentro de un año natural. Al final del año natural, el valor de las compras mínimas se pondrá nuevamente a 0.

Servicios

Cupones de descuentos y cupones de regalo de fidelidad

Cuando un miembro alcanza el nivel de compra mínimo indicado a continuación dentro de un año natural, el miembro tiene derecho a:

Compra mínima dentro de un año natural	Su recompensa
USD \$300	Cupón de descuento del 20 %
USD \$600	Un cupón de regalo de fidelidad

Condiciones para los cupones de descuento y regalo de fidelidad: los cupones solo se pueden canjear una vez por miembro y año natural. Las compras mínimas no son acumulables; cuando una compra mínima se utiliza para un cupón, no se puede usar para otro cupón. Los cupones se pueden canjear en cualquier tienda participante en el país de residencia asignado al miembro en un plazo de tres (3) meses desde la fecha de emisión. Los cupones son personales e intransferibles, y solo se pueden canjear si se comunica el número de miembro de Be Swarovski. Los cupones no tienen valor en efectivo. Los cupones incluyen un código que caduca tras el uso. **Solo para cupones de descuento:** se pueden utilizar exclusivamente para compras de productos de precio completo y excluyen lo siguiente: servicios de reparación; cuotas de miembro de Swarovski Crystal Society y sus ediciones anuales; saldo de tarjeta de crédito o tarjetas regalo; ediciones exclusivas de diseñadores; ediciones limitadas; ediciones de Crystal Myriad; otros elementos artísticos personalizados; productos de Swarovski Optik; tiendas outlet; compras de productos rebajados o en combinación con otras ofertas o promociones o cualquier otro descuento; se pueden canjear en la tienda en línea. SWAROVSKI se reserva el derecho de excluir compras de productos que no formen parte de una compra usual de consumidor y, específicamente, compras que parezcan profesionales o de naturaleza comercial. El miembro es responsable de todas las tasas de venta aplicables. **Solo para cupones de regalo de fidelidad:** mientras quede stock; suministro limitado. El regalo no es intercambiable y no se puede devolver.

Cupón sorpresa de cumpleaños

Solo se puede canjear un cupón para una sorpresa de cumpleaños por miembro. Válido con cualquier compra hasta 1 mes desde la fecha de emisión, hasta agotar existencias. El cupón solo se puede canjear en las tiendas participantes en EE. UU. o en Swarovski.com, no es transferible y solo se puede canjear previa identificación. No válido con cualquier otra oferta o compras previas. No canjeable por efectivo. La sorpresa de cumpleaños no se puede devolver ni cambiar. Puede dirigir sus consultas relacionadas con Be Swarovski a customer_relations.us@swarovski.com.